

**CONSEJO GENERAL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL
PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 7 URGENTE**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 (diez) horas del jueves 21 (veintiuno) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria urgente número siete de dicho Órgano Máximo de Dirección, en el marco del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número siete del Consejo General en el marco del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025, convocada con carácter de urgente para celebrarse el día de hoy, jueves 21 de marzo del año en curso, a las diez horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. El primer punto en el orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión del Consejo General relativa al Poder Judicial, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria urgente número siete, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de

Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con su permiso señor Presidente.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SIETE – URGENTE
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL
PODER JUDICIAL LOCAL 2024 – 2025
21 DE MARZO DE 2025
10:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

Orden del día formulado por la Secretaria en términos de lo dispuesto por los artículos 10, numeral 1, fracciones I y II, y 19, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban los diseños, modelos y el calendario de producción y entrega de la documentación y los materiales muestra que serán necesarios para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024 – 2025 en el estado de Durango.
6. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

En virtud de no haber comentarios, solicito a la Secretaria, someta a votación el orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número siete. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número cinco, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

del Estado de Durango, por el que se aprueban los diseños, modelos y el calendario de producción y entrega de la documentación y los materiales muestra que serán necesarios para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025 en el estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que el Proyecto de Acuerdo les fue circulado de manera urgente, instruyo a la Secretaria, para que someta a votación la aprobación de un receso de hasta por diez minutos para imponernos de dicho documento.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la aprobación de un receso de hasta por diez minutos para imponerse del Proyecto de Acuerdo referido en el punto cinco del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Siendo las diez horas con siete minutos, decretamos un receso para regresar a más tardar a las diez horas con diecisiete minutos.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Siendo las diez horas con diecisiete minutos reanudamos nuestra Sesión Extraordinaria urgente número siete del Consejo General, por lo que le solicito a la Secretaria verifique el quórum legal, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Le informo que en esta sesión se encuentran presentes las y los Consejeros Electorales la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, la Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, el Maestro José Omar Ortega Soria, el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Usted Consejero Presidente y la de la voz como Secretaria del Consejo, por lo que le informo que existe quórum legal para reanudar esta sesión de manera válida.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Pues hago uso de la voz para presentar el Proyecto de Acuerdo que hoy está a nuestra consideración y que representa un paso más en la organización del proceso electoral para elegir a las personas juzgadoras en nuestro estado, como sabemos uno de los requerimientos básicos de la jornada electoral es contar con personas funcionarias de mesa directiva, sin embargo estas deben de estar debidamente capacitadas, para esto el proyecto contempla documentación y materiales necesarios para lograr esto, es decir para que se les explique cuál será su responsabilidad y puedan hacer los ejercicios de simulacros, por lo que por primera vez se presenta ya un modelo oficial de boletas para la elección local del Poder Judicial, estamos hablando de una para elegir a las 15

Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, otra para elegir a las 5 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, otra para elegir el cargo de la Magistratura del Tribunal Penal para Adolescentes y dos modelos para Juezas y Jueces tomando en consideración que el estado está dividido en dos regiones, además se incluye dentro de la documentación el acta de la jornada electoral, la hoja de incidentes, los diferentes modelos de bolsa para boletas sobrantes así como las bolsas para las boletas sacadas de la urna, la bolsa para el expediente, el acta para electores en tránsito que se utilizará en las casillas especiales y por último el cartel de resultados que se colocará al exterior de la casilla. En el rubro de materiales se incluye únicamente lo referente a la producción del paquete electoral, ya que se solicitó al INE, que se pudiera prescindir de ejemplares muestra de las urnas y mamparas especiales, todo esto con la finalidad de reducir costos y con la lógica de que, al tratarse de una elección concurrente con la elección del Poder Judicial de la Federación, el INE estaría produciendo modelos idénticos para la capacitación del funcionariado de las mesas directivas de casilla. Destacar como siempre el gran trabajo de las áreas de Organización y Capacitación Electoral, que han estado trabajando muy coordinadamente para hacer realidad el proyecto, ya que como sabemos los plazos para la organización de este proceso electoral han sido muy retadores, tan es así que apenas el pasado 05 de febrero, en el INE se aprobó el modelo de casilla seccional única y el 20 de febrero, es decir hace un mes un día, el INE aprobó los modelos de boletas y de la demás documentación electoral que se utiliza en casilla, de igual manera reconocer el apoyo de todas las Consejerías Electorales y de la Secretaría Ejecutiva para concretar lo que hoy está a nuestra consideración, en especial de las Consejerías de Norma Pulido y David Arámbula, quienes me acompañan en la Comisión de Organización y Capacitación Electoral. Para terminar únicamente me gustaría realizar algunas propuestas de modificación, en lo referente al anexo uno, esto para que los documentos fueran los más exactos posibles a los que se utilizarían el día de la jornada electoral, el primero es incluir el distintivo de Magistraturas en funciones, esto en el modelo de boletas del Tribunal Superior de Justicia, esto para que corresponda a la información que nos facilitó el Congreso del Estado en su oficio de fecha 24 de febrero, además corregir el fundamento legal del acta de la jornada, el acta de electores en tránsito y la hoja de incidentes, de igual manera ya en el caso del Proyecto de Acuerdo estaría solicitando que se agregaran dos antecedentes: el primero sería la respuesta que nos está proporcionando el INE a la solicitud mencionada de prescindir de la producción de urnas, cancelos y/o mamparas, que por cierto ya fue afirmativa; y el otro antecedente, este oficio que mencionaba que nos remitió el Congreso del Estado, donde menciona cuáles son las personas juzgadoras en funciones y la especialidad de Jueces que se estará realizando en este proceso electoral, de mi parte sería todo, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.

Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenos días a las personas presentes. Yo solamente para hacer algunas propuestas de modificación, de adición más bien, generalmente lo que hacemos es que remitimos al área técnica las observaciones de los Acuerdos para que previo a que se convoque ya vengan impactadas, sin embargo ahora por razones de tiempo todos sabemos cómo anda ahorita la actividad, ya no fue posible impactar por parte del área técnica estas observaciones, son tres observaciones nada más, tres adiciones: la primera es agregar dos Acuerdos del Instituto Nacional Electoral es el CG2498 de 2024 y el INECG61 de 2025, este último es el que establece los planes integrales y los calendarios de coordinación para los procesos electorales extraordinarios de las elecciones judiciales en las distintas entidades del

país; otro más es precisar el Acuerdo IEPCCGPOPJL08/25 y es el Acuerdo por el que se recepcionó el listado de candidaturas aprobadas por el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial para la renovación de los distintos cargos del Poder Judicial Local, en este caso el Proceso Electoral Ordinario 2024-2025; y finalmente, la última observación es agregar en el considerando número XLVII, la firma del Convenio general de coordinación y colaboración celebrado entre el INE y el Instituto Electoral para el Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local Concurrente 2024-2025, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero David Arámbula.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

De no haber más intervenciones, someta a consideración Secretaria por favor a las propuestas del Consejero Omar Ortega.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por el Maestro José Omar Ortega Soria, en los términos por él expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración las propuestas del Consejero David Arámbula.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, en los términos por él expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban los diseños, modelos y el calendario de producción y entrega de la documentación y los materiales muestra que serán necesarios para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025 en el estado de Durango, **al que se le asignaría el número trece.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Conforme al artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria

señalando que las modificaciones aprobadas no cambian el sentido del proyecto originalmente circulado, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día señor Presidente corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las diez horas con veintisiete minutos del día de su inicio, 21 de marzo de 2025, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria número siete del Consejo General, en el marco del Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- C O N S T E -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

